



PROCESO No. 110014003066-2021-01262-00
PETICION ESPECIAL
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 10 OCT 2023

Agregase al expediente el despacho comisorio procedente del Juzgado 27 Civil de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la ciudad, donde informa que se realizó la entrega voluntaria con la intervención del juzgado.

En consecuencia, como se cumplió con la entrega del inmueble objeto del proceso se decreta la terminación de la petición especial.

Sin costas al no aparecer causadas.

Archívese el proceso, una vez en firme la anterior providencia.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	11 OCT 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 149 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr